

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 41.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Viernes 31 de Agosto de 1894

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 979

UN EMPRESTITO MUNICIPAL

La comisión de Hacienda ha presentado á la aprobación del Ayuntamiento el siguiente dictamen:

Excmo. Sr.

La Comisión de Hacienda, en cumplimiento del acuerdo de V. E. de 15 del actual, ha estudiado la manera de proporcionar recursos con que atender á los múltiples y necesarios gastos que ocasionaría una invasión epidémica en esta ciudad.

Diferentes son los sistemas, á juicio de la Comisión, que pueden adoptarse para conseguir el objeto propuesto, sistemas que expondrá á la consideración del Ayuntamiento para que teniendo en cuenta las ventajas é inconvenientes de cada uno de ellos determine cual cumple mejor con su objeto y armoniza los intereses de la Hacienda municipal con la menor molestia para el vecindario.

Ante todo debe señalar la Comisión el bien estudiado proyecto de empréstito municipal formulado por la Comisión especial de empréstito y aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 23 de Junio del pasado año.

Reúne cual ningún otro la ventaja de no molestar en lo más mínimo al vecindario, más en cambio tiene la Comisión que hacer constar con sentimiento su convicción firmísima de que no es posible llevarlo á la práctica.

La mayoría de los Sres. Concejales están enterados de las inútiles gestiones cerca de las sociedades de crédito de esta ciudad para que tomaran parte en la subasta anunciada para la contratación del referido empréstito; todas sin excepción de una se negaron á ello fundándose en razones más ó menos fútiles y seguramente hubiera quedado desierta la subasta si llega á celebrarse.

Es de advertir que no le es posible al Ayuntamiento dar mayores garantías pues se comprometa á hipotecar el más fuerte de sus ingresos, la renta de consumos importante 492.319'80 pesetas anuales, para responder únicamente de un capital de 250.000.

Otro empréstito con diferentes bases entiende la Comisión factible para consignar un fondo permanente con que atender á las necesidades epidémicas, confiando en que podría llevarse á la práctica sin grandes dificultades contando con el nunca desmentido apoyo del vecindario de Palma para toda obra de interés general. Sin entrar en el estudio de la conveniencia para los fondos municipales, pues se desprende de la simple lectura de las bases, la Comisión pasa á formular su pensamiento:

1.º El Ayuntamiento emitirá 10.000 Obligaciones de á 25 pesetas una, importantes en junto 250.000 pesetas satisfaciendo intereses á razón de 4 p. S. anual.

2.º El producto íntegro de dichas Obligaciones se invertirá en Títulos de la Deuda pública que se depositarán en la Sucursal del Banco de España á disposición del Ayuntamiento solo para el caso de que esta ciudad sea invadida por alguna enfermedad epidémica.

3.º Para atender al pago de los intereses y á

parte de amortización de Obligaciones consignará anualmente en su presupuesto la suma de 10.000 pesetas.

4.º Se amortizarán anualmente el número de Obligaciones cuyo valor represente una cantidad igual al importe de los intereses de los Títulos depositados en el Banco y el remanente de las diez mil consignadas en presupuesto una vez satisfechos los intereses de las Obligaciones.

5.º En garantía de las precedentes Obligaciones quedarán sujetos los mismos valores depositados en el Banco y subsidiariamente la renta de consumos.

De todos los señores concejales es conocido el resultado de las suscripciones voluntarias para atender á las necesidades epidémicas, otro de los medios á adoptar y empleado ya repetidas veces por el Ayuntamiento, si bien no para formar un fondo permanente como se desea ahora, y si tan solo para el caso de que durante aquel año fuera invadida nuestra ciudad por alguna enfermedad epidémica.

Se observa de una á otra suscripción una decreciente proporción en sus resultados, que no debemos atribuir en modo alguno á desvío del vecindario con el Ayuntamiento, efecto tan solo de la confianza que ha ido adquiriendo de verse libre de epidemias por haberse desarrollado el cólera en puntos tan cercanos como Valencia y Barcelona, sin que en esta ciudad se alterara en lo más mínimo la salud pública.

Entiende la Comisión por los motivos que acaba de esponer sería de escaso resultado la suscripción pública toda vez que el fondo que se desea ha de ascender cuando menos á 250 mil ptas. y el importe total de la última suscripción es solamente de ptas. 6.167'05.

Por último, otro medio puede adoptar el Ayuntamiento acogiendo á las recientes disposiciones legales sobre esta materia. El espíritu de la R. O. de 12 Agosto de 1890 permite á los Ayuntamientos solicitar autorización para cobrar arbitrios extraordinarios con destino á las necesidades epidémicas.

Poco se extenderá la Comisión en enumerar las ventajas é inconvenientes de la imposición de un arbitrio con el objeto que se persigue, por ser materia demasiado conocida de los señores Concejales cuanto á arbitrios hace referencia. Sin embargo quiere la Comisión formular una duda que se le ha ocurrido al estudiar la manera de plantearlo.

¿Debe el Ayuntamiento repartir de una vez el total importe del fondo que se desea crear ó por el contrario lo ha de repartir en un determinado número de años?

En el primer supuesto el sacrificio que se exigiría al vecindario sería grande, toda vez que la Comisión considera indispensable que como minimum ascienda á 250.000 ptas.

En el segundo caso, el Ayuntamiento no habría conseguido su objeto si dentro del número de años en que se determinara debía hacerse efectivo, fuera invadida nuestra ciudad por alguna enfermedad epidémica.

Por lo expuesto entiende la Comisión haber cumplido el encargo de V. E., y si el Ayuntamiento con su elevado criterio acepta alguno de los medios propuestos, la Comisión tendrá especial satisfacción

en completar el estudio del que adopte para poderlo llevar á la práctica.

Palma 29 Agosto 1894.—Antonio Planas, Miguel Salom, Julián Álvarez.

CRONICA LOCAL

LOS FUTUROS DIPUTADOS.

Palma 31 Agosto 1894

Sr. Secretario del Ayuntamiento de.....

Querido amigo: Me preguntas el porqué del silencio que guarda LAS BALEARES respecto á las futuras elecciones de diputados provinciales. Te contesto y al hacerlo mando esta carta al periódico, con lo que me doy el gustazo de defraudar el impuesto del timbre en quince céntimos, y de complacerte bajo dos puntos de vista: haciendo que LAS BALEARES digan algo sobre elecciones: y dándote las esplicaciones que me pides.

Las elecciones próximas no han logrado interesar á nadie. Es un record en que, conocidas de antemano las condiciones de los velocipedistas y las marcas de sus máquinas, todos sabemos ya el resultado seguro, y ni dudamos acerca de quienes serán los vencedores.

En Palma el nombre del Conde de Montenegro y de Montoro sólo ha servido para que discutan Cottoner y La Tradición los motivos que pueden haber llevado al Conde, cargado con sus años, desde el campo carlista al liberal conservador. El Marqués de la Cenía ha hecho una hábil defensa del neófito de las modernas ideas. Pero no bastan todas las argucias del mundo para destruir la realidad de los hechos. D. Ramón Despuig era liberal: luchó por Isabel II contra el Pretendiente. Desde el campo liberal pasó al carlista porque así le pareció conveniente. Dicese que fué en tiempos de la República. Bueno. Ello es que pasó. Estuvo con los carlistas hasta que ahora cree conveniente irse con los conservadores. Se dirá que es en tiempos de la Regencia. Bien. Ello es que se pasa.

El ilustre prócer ha entregado una nota á Filemón sobre su consecuencia política:

«Después de lo que ha dicho la prensa poco tengo que añadir respecto á mi candidatura, puesto que yo soy el menos indicado para hablar de ella. No creo que los demás candidatos puedan hacer manifestaciones más esplicitas; más ya que de mi pobre personalidad se habla extrañando que el partido conservador defienda mi candidatura, y recordando mis compromisos anteriores con el partido carlista; ¿á quién cogen de nuevo esas extrañezas, pues todo el mundo no sabe que soy el 2.º presidente del Centro Militar y que de dicho Centro es Presidente D. Alfonso XIII y no saben además, que he vestido el uniforme de infantería en cuyas hombreras figura la cifra Alfonso XIII?»

«En el Centro Militar he asistido á cuantos banquetes y fiestas se han celebrado en conmemoración de la familia reinante y de ello se ocupó la prensa de Palma al reseñarlos.»

«Acaso en tiempos azarosos para la religión, apoyé al partido tradicionalista sin tomar parte activa en sus luchas, porque representaba en aquella época

>la única protesta contra el desenfreno; en mi caso >se encontraban todas las personas amigas del orden.

>Tampoco parece justificar el que yo pertenezca >al partido carlista la manera como me han tratado >en asuntos recientes; no es que sostenga la absurda teoría de que en asuntos de interés público debe >cohartarse la libertad á los individuos de un partido; en muchas ocasiones existen discrepancias en >asuntos que no se relacionan con el dogma, pero >cuando se mancomunan con el odio sistemático, >se convierten en el peor enemigo.

>Del campo carlista es de donde salieron los tiros más certeros contra mi humilde persona.

Estas son las frases principales escritas ahora por el Sr. Despuig. Como ves la única razón que da para excusar su tránsito de un partido á otro es la de que los representantes del carlismo se han mancomunado con el odio sistemático contra él.

Lo dice por el concejal Binimelis, que ha sostenido en el Ayuntamiento los fueros de Palma contra las corruptelas del Sindicato de Regantes de la Huerta?

Pues lucido queda el Conde con irse del campo carlista al conservador, cuyos concejales, que abandonan sistemáticamente los intereses que la Ciudad les confió, asistieron, por escepción, á la sesión en que se aprobó la conducta del alcalde interino don Mariano Aguiló. El 23 de Junio del año pasado, si no me es infiel la memoria, tuve ocasión de oír, y de aplaudir por más señas, á D. Enrique Sureda y á D. Miguel A. Riera que hicieron manifestaciones que les honran por todo extremo, tan terminantes en favor de Palma, tan contundentes contra el Sindicato, como puedan ser las de los Sres. Binimelis y García.

Diga el Conde que se ha ido á los conservadores porque sí, que á nadie le interesa saber más, y no busque pretextos para motivar actos de tan poca monta.

En Palma estando los Ribolistas (de que tú tienes ribetes y orillo) en la oposición ganarían las elecciones. Calcula tú lo que será teniendo el manubrio del poder, maltrechos y divididos los republicanos, por nuestros propios pecados, hasta el extremo de renunciar á toda lucha, y proteger vergonzantemente al Conde conservador; sin alientos los carlistas, que solo se atreven á presentar á D. Felipe Villalonga Mir por Manacor, renunciando á luchar en Palma donde no ha mucho demostraron tener tanto arraigo; y con un candidato conservador como el que acabas de juzgar, por todo descomunado enemigo á quien vencer!

¿Quién puede tomarse interés en una lucha de resultado tan conocido?

En cuanto á Manacor, sabes tú mejor que yo lo que por ahí pasa.

Yo juzgo por el hecho de haber consentido los conservadores en que mi particular amigo D. Enrique C. Cuschieri figurase en la candidatura. Los conservadores de aquí deben de estar seguros de la derrota.

Lo del simpático tenor Bou es un acto de desagravio para los artistas que el partido conservador debía desde que hubo quien creyó deshonrosa la suposición de que un candidato del partido pueda cantar ópera.

Pero no creas que pase de ahí.

Tú eres el que debes decirme á mí las probabilidades que á tus ojos reúne el otro candidato conservador Sr. Nadal.

En Menorca no hay lucha: los mahoneses con todos sus fueros de independencia, se han dejado unir al yugo de D. Pascual, como decía el estribillo de *Los Políticos*. Ya no exigen diputados del país, ya se han sometido á ser una nueva Ibiza; y en las

próximas elecciones se arreglará todo en el Gobierno Civil, sin molestia para los electores.

La verdad es que, lamentando el sistema, el resultado me gusta, pues quiero de todas veras á todos y cada uno de los cuatro candidatos; Canals, Estela, Rius y Olives.

Ojalá tuviera siempre el caciquismo tanto acierto al imponer candidatos.

Estas son, querido Pepe, mis impresiones tales como las tenía guardaditas en mi reservado. Tú has dado al traste con mi propósito de no contárselas á nadie. Ni lo siento, ni me alegro por ello; pues siendo, como son, verdades de Pedro Grullo, ni pueden ofrecer interés, ni dejaban de estar, si no en la boca, en el buen sentido de todo aquel que conoce un poco nuestro teclado político.

Cuéntaselo á tu tía (c. p. b.) y dispón de tu amigo, etc., etc.

El Colegio de abogados de esta Ciudad ha acordado dar la bienvenida al catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Barcelona D. Manuel Durán y Bas, obsequiándole con un banquete.

Al efecto se ha nombrado una comisión que organice el festín é invite en nombre del Colegio al Sr. Durán y Bas.

Causaba indignación ver ayer tarde, sobre las cinco serían, dos bandos de chiquillos que en la calle de la Samaritana se apedreaban furiosamente, y por cierto que eran de ver las piedras que lanzaban al aire, de un tamaño más que regular, yendo á parar una de ellas en el mostrador de una tienda pasando por encima de la cabeza de una joven que estaba entretenida cosiendo, que, si dá la fatalidad de hacer blanco la hubiera dejado exánime.

A todo esto, ni la sombra de un municipal ni en la calle mencionada ni por aquellos contornos, por cuanto algunos vecinos anduvieron buscando un guardia para que dispersara á aquellos furiosos combatientes.

Hay que advertir que aquellos vecinos ignoran si existe el citado cuerpo de vigilancia no viéndose nunca un individuo para un remedio.

Al oscurecer de ayer tarde en el muelle un carro cargado de carbón mineral esperimentó un grave contratiempo rompiéndosele el eje por mitad teniendo que ser remolcado por otro vehículo hasta el punto de su destino.

Procedente de Barcelona ha fondeado en este puerto á las siete de la mañana de hoy el vapor-correo *Lulio*, trayendo la correspondencia, pasaje y carga.

D. Manuel Chápoli, Arquitecto municipal, ha regresado de su viaje en el vapor llegado hoy de Barcelona.

La fuente de la plazuela de la Consolación está hecha una lástima, no manando agua desde hace unos cuantos días.

Los vecinos de aquella barriada se quejan con sobrada razón culpando al guardia municipal que presta servicio en aquel punto de los desperfectos que han ocasionado en ella los desalmados chiquillos.

Podrá vérsese en alguna parte al guardia en cuestión pero lo que toca por aquel sitio.... ni aunque fuera con la linterna de Demóstenes se daría con su cuerpo.

En las oficinas de vigilancia se encuentra depositado un botón de oro hallado en la vía pública.

Sabemos que el partido republicano de Mahón ha acordado apoyar á nuestro apreciable amigo don José Estela candidato independiente en las futuras elecciones de diputados provinciales.

Dáse, además, como seguro el triunfo completo de nuestro amigo.

Ayer por la mañana subiendo un carro cargado de carbón por la cuesta del Jardín Botánico, espantóse la caballería, cayendo dentro del que fué huerto desde una altura bastante elevada, lastimándose el caballo y quedando casi destrozado el vehículo.

Por fortuna el conductor iba á pie, el cual viendo el peligro que corría soltó las riendas del bruto, quedándose sin saber lo que le pasaba en los primeros momentos.

Hemos perdido la cuenta de los accidentes que se experimentan en aquella famosa rampa, tal como se la ha dejado, es decir, sin concluirse los trabajos.

Urge que el Alcalde se interese para que cese de una vez este malestar, proponiendo al Ayuntamiento la conclusión de las obras con un punto de defensa á fin de evitar desgracias.

Mañana, á las ocho de la noche, se reunirá la sección de Farmacia del Colegio Médico-farmacéutico de esta ciudad para tratar de varios asuntos de interés profesional.

Han empezado los trabajos de instalación del nuevo catafalco en el paseo del Borne, verificándose al propio tiempo el derribo del antiguo que había pasado á ser propiedad del Ayuntamiento.

El día 10 del próximo Septiembre se abrirán las escuelas que los PP. Escolapios tienen instaladas en el ex-convento de San Francisco.

Dispuestos y arreglados los espaciosos locales en tan grandioso edificio, desde hoy queda abierta la matrícula é inscripción de primera y segunda enseñanza.

CORREO DE HOY

Madrid 29.

Habiendo marchado el Sr. Sagasta y pasado el Sr. Aguilera el día en el Escorial, ha aumentado el marasmo político.

Un telegrama de Avila que publica *La Epoca* dice que los amigos del Sr. Sagasta han encontrado á éste mal de salud; pero dáse á esto poca importancia, porque hace días que los conservadores procuran manifestar de una ú otra manera que el señor Sagasta se halla imposibilitado de seguir gobernando, añadiendo que cuando Cánovas ó Martínez Campos vengán á Madrid aclararse algo la política, y que en el entretanto todo pasará como mejor se pueda.

La nota relativa al consulado en Fez llegará mañana; pero aunque tratárase en Consejo de ministros la solución, el asunto ha perdido interés desde el momento en que nuestra acción se mancomunará con Francia é Inglaterra, y además existeu otros extremos del tratado de Marrakesh cuyo cumplimiento interesanos mucho más.

Telégramas de Tánger dicen que los nuevos temores de un asalto en Mazagan considéranse exagerados, pero se ha comprobado que sigue reinando la inseguridad en los caminos.

«El Correo Español» publica una circular electoral firmada por el marqués de Cerralbo y fechada ayer, recomendando á los carlistas que acudan á la lucha y negando que existan desavenencias entre ellos. El marqués firma como representante del duque de Madrid, y aunque directamente nada contesta á cuanto se ha dicho estos días acerca de los carlistas, esto resulta un mentís completo, puesto que

dicho señor sigue actuando como jefe del partido. Los carlistas muestran muy contentos por el significado de la circula.

La «Revue Diplomatique» de París acoge el rumor de que el Sr. Ruiz Zorrilla está decidido á venir á España, pero para apartarse completamente de la política y dedicarse á sus trabajos profesionales.

En los centros oficiales desmienten el rumor de que la República Argentina haya demostrado enojos contra España.

Madrid 30.

As gúrase que ha vuelto á recrudecer la epidemia colérica en Marsella.

Por sus muchas averías, no intervendrá en las maniobras marítimas el cañonero «Destructor».

D. Pedro Pedemonte, capitán de navío, ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la escuadra de Cuba.

Fundándola en motivos de salud, ha presentado la dimisión de su cargo el señor Pareja, subsecretario de Marina.

Ha estallado un incendio en el número 45 de la calle de Alcalá, causando grandes destrozos materiales. Los vecinos lograron salvarse, medio asfixiados.

El congreso obrero socialista acordó hacerse solidario de la conducta que observe la Union general de trabajadores respecto á la petición hecha al Gobierno para que cese el estado excepcional en que se encuentra Barcelona estando suspendidas las garantías.

Madrid 30.

Un telegrama oficial desmiente que aumente en importancia la insurrección en Marruecos ni que se halle nuevamente amenazado Mazagan. Se ha enviado aviso al crucero «Reina Regente» para que abandone Mazagan, regresando á Tánger.

Han comenzado aquí los estudios sobre el terreno para las próximas maniobras militares. Dirigiránlas el general Bermudez Reina, siendo probable que las presencie algún día el ministro de la Guerra con varios generales.

Aunque la prensa acogió los temores manifestados por el mal estado del crucero «Isla de Luzón» y el señor Pasquín no hizo caso de ello, ahora regresa dicho barco porque es indispensable reparar sus averías, y dícese que pasará el barco en situación de reserva económica.

Dirígese á Cádiz el «Reina Mercedes» para conducir á Tánger al nuevo ministro Sr. Ojeda.

El Sr. Pasquín desmiente que haya presentado la dimisión el subsecretario del ministerio de Marina; pero dice que en Octubre pasará éste al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, siendo probable que le reemplace el Sr. Sanchez Ocaña.

Telégramas de Cádiz hablan de una probable crisis, por efecto de la cual saldría del ministerio el Sr. Pasquín, reemplazándole el Sr. Heras.

NOTICIAS VARIAS

En uno de los últimos números de la revista «La Naturaleza», el teniente coronel Hennebert emite el parecer de que los antiguos conocieron la dinamita.

Con gran copia de citas, el teniente coronel aludido demuestra que el «acetum» del cual se servía Anibal para abrir á su ejército el paso por los Alpes, y del cual «acetum» han hablado tantos historiadores y tantos hombres de ciencia de la antigüedad, era, sin duda alguna, una especie de explosivo.

Algunos de los textos citados por el articulista de «La Naturaleza» permiten creer que aquel agente misterioso podía muy bien ser un clorato de potasa.

El erudito Mr. Hennebert no afirma nada, y deja á los químicos el cuidado de dilucidar el asunto.

Pero es probable que los químicos no se tomen semejante trabajo.

El director general de Correos en Inglaterra ha hecho conocer los resultados del servicio de correos, telégrafos y cajas de ahorro postales durante el ejercicio anterior.

El número total de objetos distribuidos, forma la suma de «dos mil ochocientos treinta y cinco millones y medio» largos de talle. De estos objetos «dos mil setecientos noventa y nueve millones y medio» son cartas, correspondiendo el 85 por ciento de éstas á Inglaterra y el país de Gales, algo más del 9 por ciento á Escocia y cerca del 6 á Irlanda.

Las cartas de Londres llegan á la cifra de unos 812 millones.

El correo ha producido proximamente la cantidad de 266 millones de pesetas y unos 64 millones y medio el telégrafo: aproximándose los gastos del primero á 194 millones y costando unos 68 millones el segundo.

La cuenta de depósitos en la Caja de Ahorros ha tenido un aumento de más de 118 millones de pesetas, siendo 5.768.239 el número de los imponentes.

El total de los depósitos llega á la suma de 2.015 millones de pesetas.

Lo mismo que en España.

Sí, la ocasión se presenta ahora, para quien quiera ser rey, por poco dinero.

Dentro de pocos días será vendida en pública subasta la corona del minúsculo reino de Neatupia, que se halla situado en la isla Toctoto, del Archipiélago Bismarck, entre Nueva Zelandia y Nuevo Mecklemburgo.

Este Estado de soberano, que apenas cuenta siete millas cuadradas de extensión, fué vendido en 1880 por su último rey indígena á un comisario de marina, que ejerció de monarca absoluto hasta su muerte, ocurrida el año pasado, sin que dejara ningún heredero directo para continuar la dinastía.

Sus herederos colaterales, no abrigando deseo alguno de abandonar á Europa por Neatupia, han encargado al alcalde de aquella ciudad que saque el reino á pública subasta.

Aviso á los amantes entusiastas de las prerrogativas reales.

La hija del archimillonario Pullmann, el constructor de vagones en Nueva York, miss Florence, contraerá matrimonio con el príncipe Isemburg Birstein, hijo de María Luisa, archiduquesa de Austria, princesa de Toscana, é hija del gran duque Fernando III, y por consiguiente, prima del emperador de Austria.

Mr. Pullmann, que posee en América una fortuna colosal, no es originario de los Estados Unidos, sino nacido en los alrededores de Nassau.

A propósito de este enlace se cuenta un detalle curioso.

M. Pullmann no ha consentido en esta unión sino con la cláusula de que sus nietos puedan ostentar los títulos, las dignidades y los privilegios hereditarios de la casa d'Isenburg.

Esto parece que ha hecho surgir grandes dificultades, que no se sabe si se podrán vencer; pero como á su vez el millonario carpintero tiene un carácter firme, y está acostumbrado á vencerlo todo con sus riquezas, no parece lógico pensar que haga concesiones con respecto á la cláusula expresada.

Tesorería de Hacienda de las Baleares

Negociado de Recaudación

El día 31 del corriente mes termina en toda la provincia el primer periodo de cobranza voluntaria de las contribuciones Urbanas, Rústica y pecuaria, Industrial y Carruajes de lujo correspondiente al

primer trimestre del actual año económico; y se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubieren hecho efectivas sus cuotas, que podrán verificarlo sin recargos durante los días 1 al 10 de Septiembre en las oficinas de Recaudación de cada zona.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la provincia y demás periódicos de la localidad, para conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda interesar.

Palma 30 de Agosto de 1894.—El Tesorero P. O., Ignacio de las Llanderas.

CREDITO BALEAR

Habiendo acordado la Junta de Gobierno repartir un dividendo de ptas. 15 por acción, á cuenta de los beneficios del ejercicio en curso, quedará abierto su pago el día 1.º del próximo Septiembre y continuará en los siguientes no festivos, desde las 9 á las 12 de la mañana.

Palma 29 Agosto de 1894.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Pedro A. Servera.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 30, 11'30 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

8147, 6940, 14439, 18406, 2118, 9746, 7309, 1003, 5730, 10013, 13169, 15531, 13067.

Madrid 30, 8'5 n.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha aprobado el arriendo del mercado de ganados por dos votos. Ha habido una acalorada discusión, que ha motivado un lance entre los señores Niembro y Galvè Holgín.

Madrid 30, 9'30 n.

Cádiz.—Se han verificado las pruebas particulares del torpedero «Filipinas»; anduvo 18 millas en una hora. Créese que tendrá la misma velocidad que el «Alonso Pinzón». No se terminó la prueba porque el eje de la máquina se recalentó dos veces.

Madrid 30, 10 n.

Don Carlos y su familia han salido para Lucerna y recorrerán Suiza.

El Alcalde de Madrid ha pedido al señor Aguilera que tome medidas contra el Ayuntamiento.

Madrid 30 11'16 n.

Los carlistas detenidos en Irún llegaron á San Sebastián á las dos de la madrugada, ingresando en la cárcel.

Toda la prensa censura el proceder de los concejales del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid 30, 11'16 n.

Es probable que mañana se celebre Consejo para acordar la contestación que ha de darse á la nota del Sultán.

Es seguro que obraremos con Francia é Inglaterra.

Madrid 31, 12'30 m.

En el Congreso socialista se ha continuado la discusión referente á la organización del partido.

Aplazábase la discusión de si las ideas religiosas han de ser motivo para la expulsión del partido.

HUMORADAS

Un caballero sumamente feo parte para un largo viaje, y al despedirse de su mujer, le dice:

—Te suplico, hija mía, que durante mi ausencia no meseas infiel.

—Puedes estar tranquilo, porque eso no se me ocurre más que cuando te veo.

SECCION DE ANUNCIOS

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

Port-Bou — Frontera franco-española

CREDITO BALEAR

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

Servicio especial de paquetes postales — **Economía y rapidéz**

Representante en Palma

Don Miguel Roca

CONQUISTADOR 43

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Vapor directo

Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de **PINILLOS, SAENZ y Compañía**

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, y Habana con escala en Canarias á principios de Septiembre el vapor español de acero de 5.500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

PIO IX

Admite carga, á flete y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: **Martinez y Planas — San Juan, 20**



ITINERARIO

para el servicio marítimo entre la Península y las islas Baleares formado por esta Administración principal en 9 del corriente y aprobado por la Dirección general del Cuerpo con fecha de hoy, que empezará á regir desde 1.º de Agosto próximo.

Salidas de la Península

De Barcelona para Sóller los domingos á las 7 tarde.—De idem para Palma los lunes y jueves á las 7 tarde.—De idem para Alcudia y Mahón los miércoles á las 4 tarde.

De Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en todas las expediciones en el puerto de Ibiza los sábados á las 11 de la mañana de Alicante y á las 12 de Valencia.

Salidas de las islas Baleares

De Palma de Mallorca para Barcelona los martes y viernes á las 5 tarde.—De idem para Alicante ó Valencia alternando una semana á cada puerto con escala en Ibiza todas las expediciones los jueves á las 8 mañana.

De Sóller para Barcelona los lunes á las 8 noche.

De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia los domingos á las 8 mañana.

Servicio entre las islas de Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los domingos á las 5 tarde.

De Mahón para Palma los miércoles á las 5 tarde.

Palma de Mallorca 28 Julio 1894.—El Administrador principal, *Enrique Fajarnés*.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7: mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 162

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONES

admitiendo carga y pasajeros á **PRECIOS REDUCIDOS.**

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 154

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

Pesetas.		Pesetas.	
Baño limpieza	1	Con agua de mar	1:50
Abono de 10 baños	9		13:50
Medio abono de 5 baños	4:50		6:75

Los abonos son valederos todo el año, y sus **peletas** podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43